INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO
NIT 814.001.615-7
CALLE 19 Nº 28-34 Centro - 7364642-3165384301
Codigo Postal:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (27 DE FEBRERO DE 2026)

El Comité Evaluador de la I.E.M. Antonio Nariño, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día 27 del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne para dar apertura a los sobres y realizar la evaluación de requisitos habilitantes dentro del proceso de la referencia.

A continuación se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Pública IP-MC-2026-001.

1.1. Información sobre observaciones presentadas al proceso.
1.2. Información sobre propuestas presentadas en la Invitación Pública referenciada.
1.3. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación de orden de elegibilidad.
1.4. Determinación de precios artificialmente bajos
1.5. Verificación de requisitos habilitantes.
1.6. Recomendación del Comité Evaluador
2. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Información referente a la Invitación Pública IP-MC-2026-001. OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

1.1. Información sobre observaciones presentadas al proceso: Se informa al Comité, que dentro del término oportuno otorgado para el efecto, se presentaron observaciones y solicitudes para limitación a MIPYMES al proceso de la referencia, las cuales fueron resueltas de manera oportuna a través de Acta publicada en el portal de SECOP 2.

1.2. Información sobre propuestas presentadas en la Invitación Pública referenciada: Se informa que dentro del término establecido en la Invitación Pública, presentaron propuesta los siguientes oferentes:

No. de Propuesta	Proponente
1	**HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA**
2	**GAMMA INGENIERIAS S.A.S.**
3	**DALILA VILLOTA**
4	**WTS INTEGRAL SERVICES**
5	**2KFIT CORPORATION S.A.S.**

1.3. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación de orden de elegibilidad. A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres - propuestas económicas, y determinar el orden de elegibilidad, así:

No. de Propuesta	Proponente	Precio Ofertado en números	Orden de elegibilidad
1	**HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA S.A.S.**	$83.350.000	**1**
2	**GAMMA INGENIERIAS S.A.S.**	$86.349.940	2
3	**DALILA VILLOTA**	$106.556.000	5
4	**WTS INTEGRAL SERVICES**	$101.660.000	4
5	**2KFIT CORPORATION S.A.S.**	$90.750.000	3

1.4. DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: El Comité Evaluador estima que en la propuesta presentada por el proponente HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA S.A.S., incurre en precios artificialmente bajos, considerando que por el número de ofertas y las condiciones previstas por Colombia Compra Eficiente, el valor mínimo aceptable para el presente proceso es de $88.000.000 (-20% del presupuesto oficial).

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(27 DE FEBRERO DE 2026)

Por ello, se solicitará al oferente ubicado en primer orden de elegibilidad presentar las aclaraciones de los precios de la oferta, allegando los documentos pertinentes que sostengan la oferta económica (cotizaciones, facturas, especificaciones técnicas, etc), además de cumplir con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (2025), que puede ser consultada en la página www.colombiacompra.gov.co

1.5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA S.A.S. dentro de la Invitación Pública referenciada, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA								SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SST Y EXPERIENCIA
		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	CONSORCIO O UNION TEMPORAL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES FISCALES	PENALES – MC – REDAM – D.S.	COPIA LIBRETA MILITAR		
HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA S.A.S.	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	**NO**

OBSERVACIONES: El oferente deberá aclarar en el Anexo 5 la Fase en la que se encuentra lo referente al S.S.T., según las clasificaciones previstas en la Resolución 0312 de 2019. Igualmente, se verifica que la experiencia aportada no cumple con las condiciones de la convocatoria, considerando que solo acredita suministro de computadores, mientras que la exigencia de la invitación es que se acredite en suministro de elementos tecnológicos y mobiliario similares a los que se van a contratar. Igualmente, en el contrato aportado existen inconsistencias en los documentos anexos, considerando que por un lado se informa que el valor del contrato es de $120.834.900, mientras que el informe de supervisión y la constancia de recibo de los elementos solamente establece un valor oficial de $29.574.000.

1.6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, el Comité Evaluador de la IEM ANTONIO NARIÑO otorga un término de 24 horas contadas a partir de la publicación de la presente Acta, con el fin el oferente aclare y subsane lo respectivo.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: Se firma por quienes intervinieron en la evaluación de requisitos habilitantes.

Integrantes Comité:

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR. -FIRMADO-

1. Nelson Ricardo Zambrano: coordinador.

2. Enith Martínez: docente de tecnología.

3. Milena Dorado: Auxiliar Administrativo.

RECTORA. SANDRA MORA MORENO.